



## Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

### Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.



## E068 – Educación Superior Tecnológica

### 062 – Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan

Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan

Ejercicio fiscal 2020



## Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2019	25/09/2019	Se incorpora información a nivel internacional y nacional de la Educación Superior
	9/10/2019	Justificación del PP



## Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	7
<b>1.3 Justificación del PP.....</b>	<b>7</b>
1.4 Estado actual del problema.....	7
1.5 Evolución del problema.....	8
1.6 Experiencias de atención.....	8
1.7 Árbol de problemas.....	10
2. Objetivos .....	11
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	11
2.2 Árbol de objetivos.....	11
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	12
2.4 Concentrado.....	12
3. Cobertura .....	14
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	14
3.2 Estrategia de cobertura.....	15
4. Análisis de similitudes o complementariedades .....	15
4.1 Complementariedad y coincidencias .....	15
5. Presupuesto.....	16
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario .....	16
5.2 Fuentes de financiamiento .....	17
6. Información Adicional.....	17
6.1 Información adicional relevante.....	17
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	17
Bibliografía.....	18
Anexos.....	18

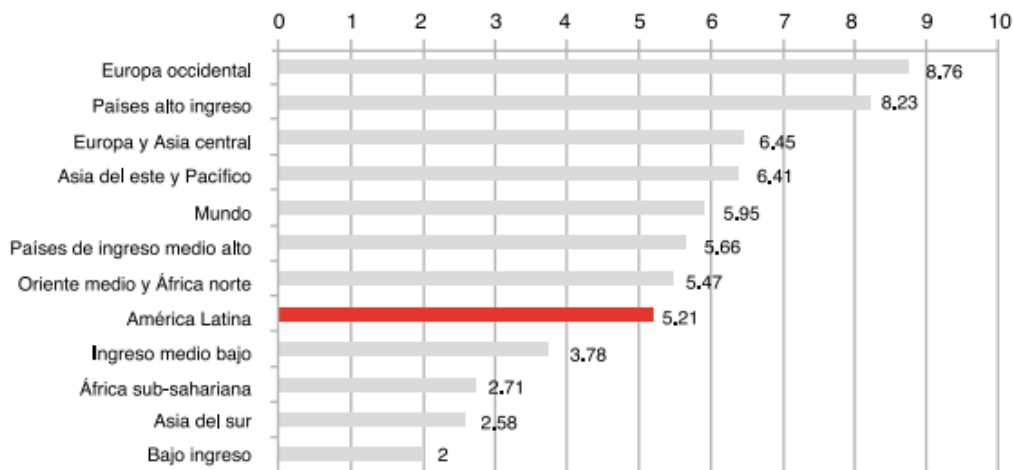
## 1. Antecedentes y Descripción del Problema

### 1.1 Antecedentes.

La educación superior (es) ocupa un lugar privilegiado en la ideología contemporánea, se le adjudican una serie de beneficios y oportunidades clave para el desarrollo y buen funcionamiento de los países. Los flujos de conocimiento, información e ideas a nivel global presuponen oportunidades y mejoras para toda economía que invierta en la educación terciaria, institucionalmente representada por la universidad como modelo ideal de la (es).

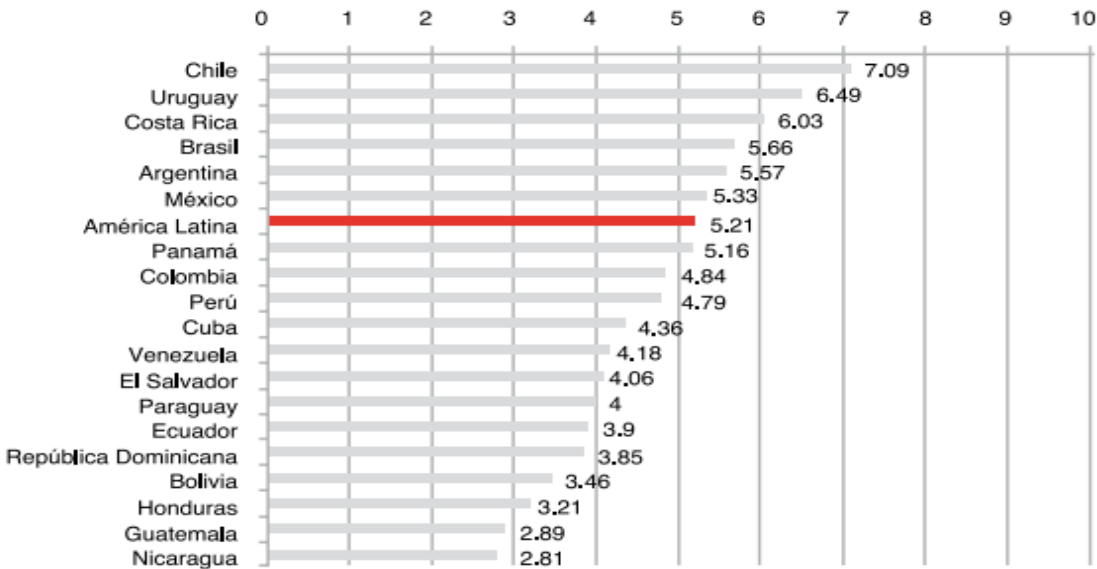
Para medir el avance de los países hacia esta economía basada en el conocimiento, el Banco Mundial ha diseñado un Índice que evalúa cuatro factores considerados esenciales para la participación de los países en dicha economía: su régimen de incentivos económicos; capacidades de innovación; educación, y la penetración y uso de nuevas tecnologías de información y comunicación.

Los datos disponibles muestran que América Latina se halla en la parte inferior de este Índice (gráfica 1), sólo por encima de las dos regiones más pobres del mundo —Asia del Sur y África Subsahariana. Naturalmente, hay significativas diferencias entre los países de la región (gráfica 2).



Fuente: Sobre la base de The World Bank, *Knowledge Assessment Methodology*, 2010.

Gráfica 1. Regiones y grupos de países: Índice de Avance hacia la Sociedad del Conocimiento, 2009.



Fuente: Sobre la base de The World Bank, *Knowledge Assessment Methodology*, 2010.

Gráfica 2. América Latina: índice de Avance hacia la Sociedad del Conocimiento, 2009

Desde su inicio, la educación superior en México ha sido promovida principalmente por el sector público y formado parte de distintas reformas y políticas educativas que han hecho énfasis en la cobertura de la demanda de este servicio educativo. Esto ha permitido que en los últimos años el sector privado haya incrementado su participación en la cobertura de dicha demanda. En particular, entre 1980 y 2007 la matrícula en educación superior creció en promedio a una tasa de 3.5% por año; sin embargo, es posible observar al menos dos periodos donde la dinámica de la matrícula es diferente.

Si bien el desarrollo de la educación superior en México ha estado acompañado de un esfuerzo de financiamiento tanto público como privado, también ha enfrentado importantes restricciones en materia de gasto, asociadas en buena medida a las fluctuaciones del ciclo económico nacional.

El Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan pertenece a la gran familia del Tecnológico Nacional de México, lo cual compromete a nuestra institución a impartir educación centrada en el nuevo modelo educativo que ha definido como los ejes principales: egresado como agente de cambio, múltiples entornos de aprendizaje, investigación, innovación y emprendimiento, fortalecimiento del profesorado, inclusión y equidad, gestión y gobernanza, todos buscan consolidar la calidad, y el compromiso con la sociedad se sitúan como ejes principales en la visión institucional.

El Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan al cabo de 16 años de creación encuentra en este ejercicio de planeación, la magnífica oportunidad de enfocar los esfuerzos que confluyan en mejores condiciones académicas, de formación integral,



de vinculación, de desarrollo de ciencia y tecnología, así como de gestión institucional, todas centradas en mejorar las condiciones del servicio educativo que se oferta a los estudiantes.

### 1.2 Definición del problema.

Bajo promedio de escolaridad en educación en el Estado de Puebla

### 1.3 Justificación del PP.

El programa presupuestario está enfocado en otorgar servicio educativo con programas basados en el desarrollo de competencias profesionales con enfoque en educación superior tecnológica. Desde la creación del Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan se identificó que la razón de la creación de esta institución contribuiría a mejorar la calidad de vida de la región, considerando que se mejoraría la capacitación de la población en carreras afines a la región.

La población objetivo se ha modificado en función de la evolución de la Institución, y de las condiciones de infraestructura, así como las relacionadas con el contexto de la región en la cual se encuentra ubicado. Actualmente la población objetivo está centrada en aquellos egresados que concluyen el proceso de titulación en alguna de las carreras que se ofertan en el Instituto.

La misión del Instituto es: “Formar profesionistas con sentido innovador, cuyo conocimiento se base en la investigación científica y tecnológica, que propongan soluciones creativas a problemas afines a su región, para fortalecer y mejorar la calidad de vida, vinculados al sector productivo y comprometidos con la preservación del medio ambiente”. Se puede observar que la finalidad del Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan se encuentra vigente y comprometido con el desarrollo del Estado y el país.

### 1.4 Estado actual del problema.

La población escolar que se ha inscrito en los programas educativos que se ofrecen en la institución, así como los/as estudiantes que permanecen vigentes en el Instituto, de inicio han concluido los estudios de nivel medio superior, ya que es un requisito indispensable para incorporarse a este nivel educativo. La comunidad estudiantil proviene de los principales municipios cercanos a la institución siendo la cabecera municipal de San Martín Texmelucan la de mayor aportación a la matrícula escolar, posteriormente se distribuyen en Chiautzingo, Huejotzingo, San Matías Tlalancaleca, San Salvador el Verde y Tlahuapan.

Los/as jóvenes requieren herramientas que permitan mejorar sus condiciones de vida, requieren formación integral y poseen escasos recursos económicos que les permitan



emigrar hacia otras ciudades; es importante señalar que en caso de que el Programa Presupuestario del Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan no existiera, esto representaría un esfuerzo adicional para que las familias, ya que sería necesario considerar en los gastos el traslado hacia las instituciones ubicadas en la capital del Estado de Puebla y Tlaxcala.

Aumentar la escolaridad de la población, influirá en las condiciones de los jóvenes y sus familias, beneficiando así a la región en el Estado, adicionalmente permitirá que un mayor número de egresados accedan a estudios de posgrado.

Ya que el problema de la población con baja escolaridad en educación superior tiene diversas causas, la revisión se realizará de manera anual, considerando que la institución estará en posibilidad de implementar estrategias que mejoren los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión.

### 1.5 Evolución del problema.

La baja escolaridad en la población en educación superior está directamente relacionada con la ubicación geográfica de la población, la nula disposición de recursos económicos para continuar con educación superior y la escasa importancia que se otorga a la formación integral.

En el estado de Puebla, como en otras entidades del país, se ha producido en las últimas dos décadas un crecimiento notable del número de establecimientos de educación superior.

A lo largo del último sexenio el problema que había atendido el Programa Presupuestario estaba centrado en la cobertura y atención de los aspirantes a ingresar a la institución y aquellos que realizaban el proceso de reinscripción, considerando aquellos estudiantes que presentaban casos de reprobación y deserción; sin embargo, considerando el tiempo de ejecución del programa presupuestario ha sido necesario enfocar el esfuerzo en la calidad educativa que se oferta en la Institución, así como el impacto que genera en la región y el Estado con la incorporación de los egresados al mercado laboral.

En alcance a lo anterior es necesario enfatizar que la matrícula escolar se mantiene con un comportamiento nominal, ya que la escasez en cuanto al incremento de espacio para atender a los estudiantes se ha convertido en un factor determinante.

### 1.6 Experiencias de atención.

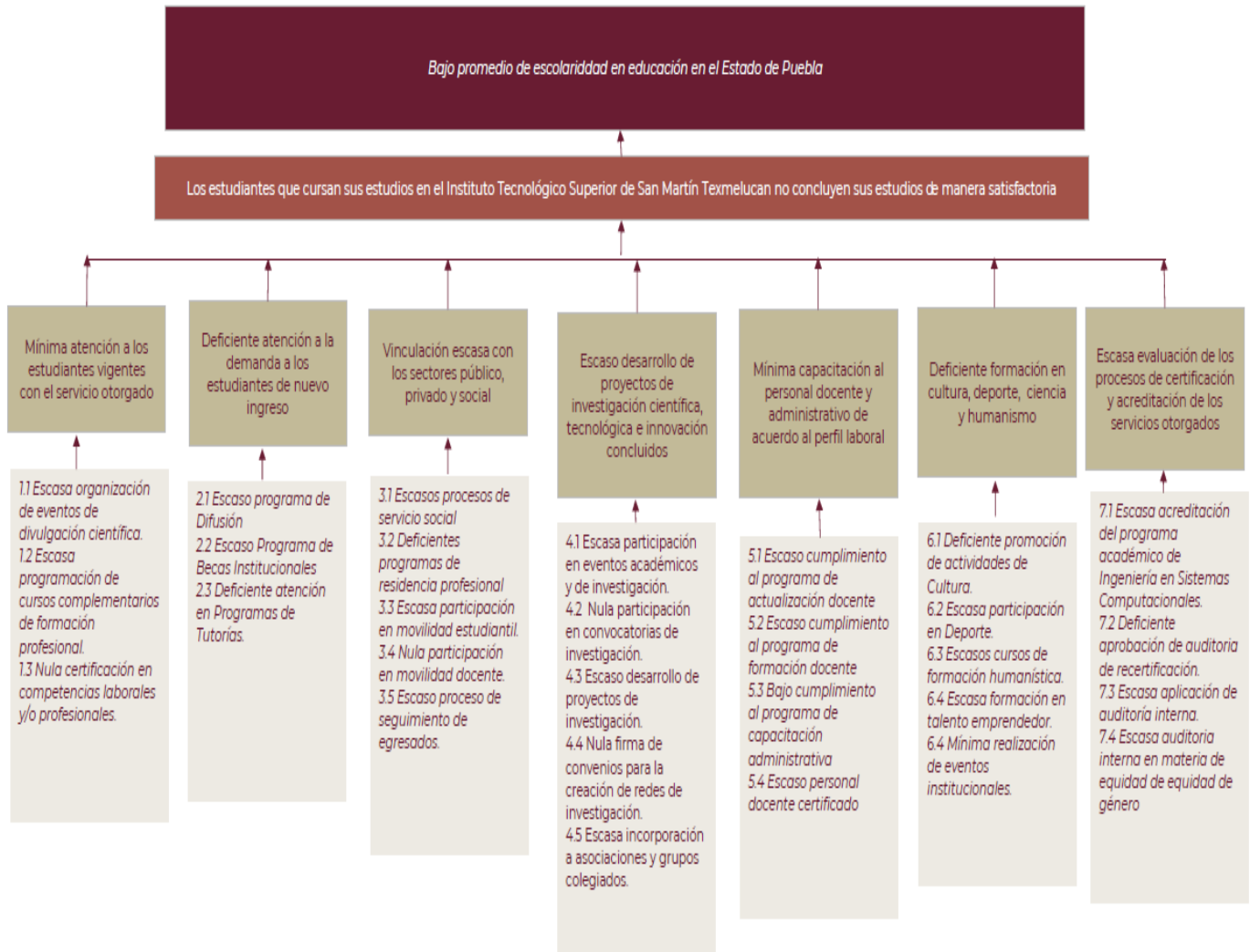
Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
Educación Superior Tecnológica	Personas con nivel medio superior concluido ingresan y reingresan al Instituto	Contribuir al incremento de la escolaridad del Estado mediante	La operación del programa presupuestario se sostiene a partir de las	El Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan, participa





	<p>Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan, Recibe Educación Tecnológica Pública, con Programas Centrados en el Aprendizaje y el Desarrollo de competencias profesionales.</p>	<p>el servicio de Educación Superior de Calidad.</p>	<p>principales actividades de la Institución las cuales se resumen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención a la demanda de estudiantes de nuevo ingreso.</li> <li>• Vinculación con los sectores público, privado y social.</li> <li>• Procesos de Certificación y/o acreditación de los servicios otorgados.</li> <li>• Desarrollo de ciencia, tecnología y emprendedurismo.</li> <li>• Capacitación de acuerdo al perfil del personal del Instituto realizada.</li> <li>• Formación integral promocionando la cultura y el deporte.</li> </ul>	<p>activamente para fortalecer el sistema educativo de nivel superior en el Estado de Puebla, los resultados más sobresalientes son:</p> <p>Matrícula escolar de 1730 estudiantes para el ciclo escolar 2018-2019,.</p> <p>El Instituto cuenta con un Sistema de Gestión Integral lo cual permite certificar la calidad en el proceso educativo bajo la norma ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004.</p> <p>En el ciclo 2018-2019, el 33% de la matrícula cuenta con algún tipo de beca.</p> <p>Participación por 3 años consecutivos en el evento Festival Nacional Estudiantil de Arte y Cultura promovido por el TecNM.</p>
--	--	--	--	---

## 1.7 Árbol de problemas.

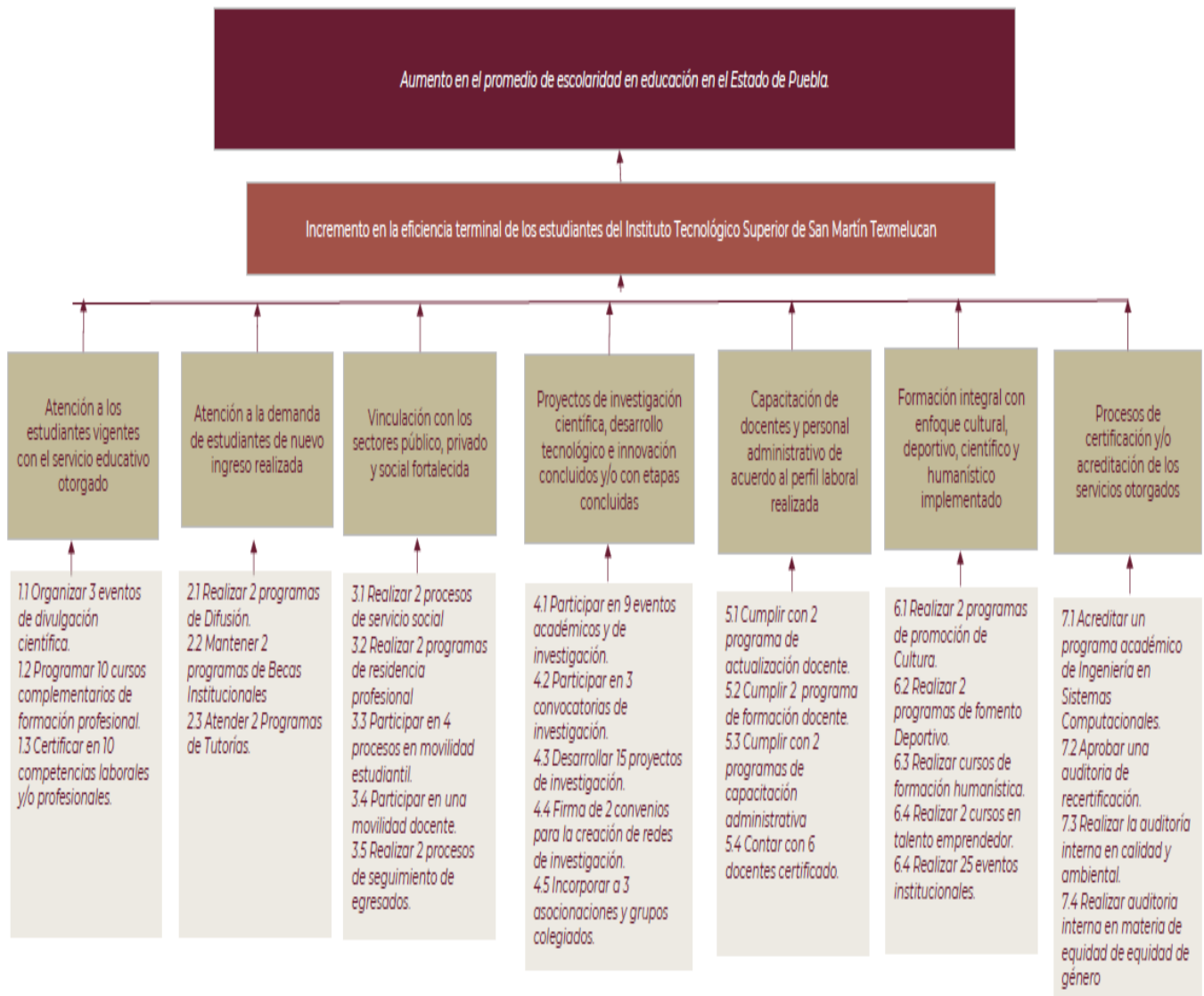


## 2. Objetivos

### 2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

En proceso de Alineación de acuerdo a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado 2019 – 2024.

### 2.2 Árbol de objetivos.





## 2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

De los medios planteados para la solución del problema a atender en el árbol de objetivo, se identifican como factibles de intervención por el Programa Presupuestario los que cuentan con las siguientes características:

- Son atribuciones correspondientes a la Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan, en congruencia con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Pública a través del Tecnológico Nacional de México y la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado.
- Son medios que no duplican funciones con otros programas de la institución
- Representan alternativas que otorgan una mayor contribución.
- Son viables para su implementación debido a la naturaleza de la Institución.

## 2.4 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
<b>Efectos</b>	<b>Fines</b>	<b>Fin</b>
<b>Bajo promedio de escolaridad en educación en el Estado de Puebla</b>	Aumento en el promedio de escolaridad en educación en el Estado de Puebla	Contribuir a elevar la calidad de la educación, formando profesionales comprometidos a brindar soluciones a las necesidades de la región, estado o país, mediante el desarrollo tecnológico, la innovación y la investigación, promoviendo el uso sostenible de los recursos
<b>Problema Central</b>	<b>Solución</b>	<b>Propósito</b>
<b>Baja eficiencia terminal de los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan</b>	Incremento en la eficiencia terminal de los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan	Los estudiantes que cursan sus estudios en el Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan concluyen sus estudios de educación superior de manera satisfactoria
<b>Causa (1er Nivel)</b>	<b>Medios (1er Nivel)</b>	<b>Componentes</b>
<b>1. Mínima atención a los estudiantes vigentes con el servicio otorgado</b> <b>2. Deficiente atención a la demanda a los estudiantes de nuevo ingreso</b> <b>3. Vinculación escasa con los sectores público, privado y social</b> <b>4. Escaso desarrollo de proyectos de investigación</b>	1. Atención a los estudiantes vigentes con el servicio educativo otorgado 2. Atención a la demanda de estudiantes de nuevo ingreso 3. Vinculación eficiente con los sectores público, privado y social 4. Eficiente desarrollo de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación concluidos	1. Personas que ingresan y reingresan al Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan reciben servicio educativo otorgado. 2. Atención a la demanda de estudiantes de nuevo ingreso realizada. 3. Vinculación con los sectores público, privado y social fortalecida.



<p><b>científica, tecnológica e innovación concluidos</b>  <b>5. Mínima capacitación al personal docente y administrativo de acuerdo al perfil laboral</b>  <b>6. Deficiente formación en cultura, deporte, ciencia y humanismo</b>  <b>7. Escasa evaluación de los procesos de certificación y acreditación de los servicios otorgados</b></p>	<p>5. Suficiente capacitación de docentes y personal administrativo de acuerdo al perfil laboral          6. Suficiente formación integral con enfoque cultural, deportivo, científico y humanístico implementado          7. Eficientes procesos de certificación y/o acreditación de los servicios</p>	<p>4. Proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación concluidos y/o con etapas concluidas.          5. Capacitación de docentes y personal administrativo de acuerdo al perfil laboral realizada.          6. Formación integral con enfoque cultural, deportivo, científico y humanístico implementado.          7. Procesos de certificación y acreditación de los servicios otorgados.</p>
Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades
<p>1.1 Escasa organización de eventos de divulgación científica.          1.2 Escasa programación de cursos complementarios de formación profesional.          1.3 Nula certificación en competencias laborales y/o profesionales.          2.1 Escaso programa de Difusión          2.2 Escaso Programa de Becas Institucionales          2.3 Deficiente atención en Programas de Tutorías.          3.1 Escasos procesos de servicio social          3.2 Deficientes programas de residencia profesional          3.3 Escasa participación en movilidad estudiantil.          3.4 Nula participación en movilidad docente.          3.5 Escaso proceso de seguimiento de egresados.          3.6 Escasa incorporación a asociaciones y grupos colegiados          4.1 Escasa participación en eventos académicos y de investigación.          4.2 Nula participación en convocatorias de investigación.          4.3 Escaso desarrollo de proyectos de investigación.          4.4 Nula firma de convenios para la creación de redes de investigación.</p>	<p>1.1 Organizar eventos de divulgación científica.          1.2 Programar cursos complementarios de formación profesional.          1.3 Certificar en competencias laborales y/o profesionales.          2.1 Realizar programas de Difusión.          2.2 Mantener programas de Becas Institucionales          2.3 Atender Programas de Tutorías.          3.1 Realizar procesos de servicio social          3.2 Realizar programas de residencia profesional          3.3 Participar en procesos en movilidad estudiantil.          3.4 Participar en movilidad docente.          3.5 Realizar procesos de seguimiento de egresados          3.6 Incorporar a asociaciones y grupos colegiados.          4.1 Participar en eventos académicos y de investigación.          4.2 Participar en convocatorias de investigación.          4.3 Desarrollar proyectos de investigación.          4.4 Firma de convenios para la creación de redes de investigación.          5.1 Cumplir con programas de actualización docente.          5.2 Cumplir con programas de formación docente.</p>	<p>1.1 Organizar 3 eventos de divulgación científica.          1.2 Programar 10 cursos complementarios de formación profesional.          1.3 Certificar en 10 competencias laborales y/o profesionales.          2.1 Realizar 2 programas de Difusión.          2.2 Mantener 2 programas de Becas Institucionales          2.3 Atender 2 Programas de Tutorías.          3.1 Realizar 2 procesos de servicio social          3.2 Realizar 2 programas de residencia profesional          3.3 Participar en 4 procesos en movilidad estudiantil.          3.4 Participar en una movilidad docente.          3.5 Realizar 2 procesos de seguimiento de egresados          3.6 Incorporar a 3 asociaciones y grupos colegiados.          4.1 Participar en 9 eventos académicos y de investigación.          4.2 Participar en 3 convocatorias de investigación.          4.3 Desarrollar 15 proyectos de investigación.          4.4 Firma de 2 convenios para la creación de redes de investigación.          5.1 Cumplir con 2 programa de actualización docente.          5.2 Cumplir con 2 programas de formación docente.</p>



5.1 Escaso cumplimiento al programa de actualización docente	5.3 Cumplir con programas de capacitación administrativa	5.3 Cumplir con 2 programas de capacitación administrativa
5.2 Escaso cumplimiento al programa de formación docente	5.4 Contar con docentes certificados.	5.4 Contar con 6 docentes certificado.
5.3 Bajo cumplimiento al programa de capacitación administrativa	6.1 Realizar programas de promoción de Cultura.	6.1 Realizar 2 programas de promoción de Cultura.
5.4 Escaso personal docente certificado	6.2 Realizar programas de fomento Deportivo.	6.2 Realizar 2 programas de fomento Deportivo.
6.1 Deficiente promoción de actividades de Cultura.	6.3 Realizar cursos de formación humanística.	6.3 Realizar cursos de formación humanística.
6.2 Escasa participación en Deporte.	6.4 Realizar cursos en talento emprendedor.	6.4 Realizar 2 cursos en talento emprendedor.
6.3 Escasos cursos de formación humanística.	6.5 Realizar eventos institucionales.	6.5 Realizar 25 eventos institucionales.
6.4 Escasa formación en talento emprendedor.	7.1 Acreditar programa académico de Ingeniería en Sistemas Computacionales.	7.1 Acreditar un programa académico de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
6.5 Mínima realización de eventos institucionales.	7.2 Aprobar auditoria de recertificación.	7.2 Aprobar una auditoria de recertificación.
7.1 Escasa acreditación del programa académico de Ingeniería en Sistemas Computacionales.	7.3 Realizar la auditoría interna en calidad y ambiental.	7.3 Realizar una auditoría interna en calidad y ambiental.
7.2 Deficiente aprobación de auditoria de recertificación.	7.4 Realizar auditoria interna en materia de equidad de género.	7.4 Realizar una auditoria interna en materia de equidad de género.
7.3 Escasa aplicación de auditoría interna.		
7.4 Escasa auditoria interna en materia de equidad de género		

### 3. Cobertura

#### 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Los criterios de focalización de la Población de Referencia: El criterio de focalización utilizado fue la ubicación geográfica de la entidad, se seleccionó de acuerdo a los últimos datos disponibles y corresponde a la población en el Estado de Puebla.

Justificación de los criterios de focalización de la Población Potencial: Estudiantes que permanecen vigentes en el Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan en cada periodo escolar hasta lograr concluir con el plan de estudios que iniciaron.

Justificación de los criterios de focalización de la Población Atendida: Estudiantes egresados del Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan por cohorte.



Justificación de los criterios de focalización de la Población Objetivo: Egresados titulados por cohorte del Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
<b>Población de Referencia</b>	Total de a poblacion de la zona de influencia del Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan.	102,772	2015	Quinquenal	INEGI
<b>Población Potencial</b>	Estudiantes matriculados por cohorte del Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan.	1752	2019	Anual	ITSSMT
<b>Población Objetivo</b>	Estudiantes proyectados para concluir el plan de estudios por cohorte de ingreso.	222	2019	Anual	ITSSMT
<b>Población Atendida</b>	Estudiantes proyectados para concluir el proceso de titulación.	194	2019	Anual	ITSSMT

### 3.2 Estrategia de cobertura.

Describir la Estrategia de Cobertura a utilizar para atender a la población objetivo, esta debe guardar congruencia con la información capturada en la Matriz de Indicadores para Resultados y las metas anuales establecidas abarcando un horizonte a mediano y largo plazo. En los casos que aplique, se incluirá la información relativa a la evolución la población objetivo en los últimos años de operación de los PP`s.

Se deberá definir para el caso de los PP`s que apliquen la estrategia de integración, operación y actualización del padrón de beneficiarios.

## 4. Análisis de similitudes o complementariedades

### 4.1 Complementariedad y coincidencias





<b>Nombre del PP</b>	E013 Promoción y atención a la educación superior en Universidades Politécnicas	E071 – Promoción y atención de la educación tecnológica superior.	071 Promoción y atención de la educación tecnológica superior.
<b>Institución</b>	Universidad Politécnica de Puebla.	Universidad Tecnológica de Huejotzingo.	Universidad Tecnológica de Puebla.
<b>Propósito (MIR)</b>	Disminuir el porcentaje de deserción de la Universidad Politécnica de Puebla, con un modelo de educación basado en competencias.	Los estudiantes de la UTH reciben educación superior tecnológica en programas educativos reconocidos por su buena calidad o acreditados y basados en competencias profesionales.	Los estudiantes de la UTP cuentan con opciones de educación superior tecnológica reconocida por su buena calidad y basados en competencias profesionales.
<b>Población o área de enfoque</b>	Personas con educación media superior concluida que estudian en la UPP.	Estudiantes de la UTH	Estudiantes de la Universidad Tecnológica de Puebla.
<b>Cobertura geográfica</b>	Nacional	Regional	Nacional
<b>Existen riesgos de similitud con el PP de análisis</b>	si	si	si
<b>Se complementa con el PP de análisis</b>			
<b>Explicación</b>	Estos programas tienen el objetivo de contribuir al incremento de la escolaridad del Estado, mediante el servicio de educación superior de calidad, diferenciándose por los planes y programas de estudio que cada institución superior ofrece		

## 5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 202X

### 5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.

Capitulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$
3000 Servicios Generales	\$
5000 Inversión Pública	\$
1000 Servicios Personales	\$
<b>Total</b>	<b>\$</b>





## 5.2 Fuentes de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$
Recursos Estatales	\$27'189,712.00
<b>Total</b>	<b>\$27'189,712.00</b>

## 6. Información Adicional

### 6.1 Información adicional relevante

El Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan, actualmente cuenta con 7 carreras, los planes y programas de estudio son diseñados por el Tecnológico Nacional de México.

## 7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

### Registro del Programa Presupuestario

#### Tipología del PP: Tipología E

**Descripción:** Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades:

**I. Funciones de gobierno.** Por ejemplo, para la atención de los derechos políticos y civiles de las personas: población (seguridad pública y nacional), grupos vulnerables (prevención de la discriminación), pasaportes, víctimas de delitos (ministerios públicos), trabajadores (tribunales de conciliación y arbitraje), ejidatarios y comuneros (tribunales agrarios), contribuyentes (SAT, tribunal fiscal), extranjeros (servicios migratorios), etc. Incluye los demás servicios públicos en



**cumplimiento a las funciones programáticas relacionadas y atribuciones de la Ley Orgánica de la APF**

**II. Funciones de desarrollo social.** Para atención de los derechos para el desarrollo social, cultural y humano de la población, por ejemplo: educación, salud, seguridad social, suministro de agua potable, servicios de drenaje y alcantarillado, vivienda, servicios culturales y deportivos.

**III. Funciones de desarrollo económico.** Las que realiza la APF para proporcionar y facilitar el desarrollo económico de las personas físicas y morales: por ejemplo, servicios de energía eléctrica, servicios en vías de comunicación y telecomunicaciones, servicios turísticos, protección al consumidor, correos. Incluye los Pp's de servicios para el desarrollo científico y tecnológico, así como el financiero; otorgamiento de créditos, aseguramiento y garantías.

**Programa Presupuestario: E068 Educación Superior Tecnológica**

**Unidad Responsable del PP: 062 Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan**

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
UR	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Atención a todo el programa presupuestario.</li> </ul>

## Bibliografía

Agregar la Bibliografía utilizada en orden alfabético.

## Anexos